 <p>El futuro es de todos</p> <p>Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: 770.12.08-24
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 12/03/2019 Página 1 de 6

1. OBJETIVO


Establecer el procedimiento para la implementación y monitoreo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

2. ALCANCE

El procedimiento inicia con la identificación de los requerimientos del Sistema SST aplicables a la Entidad y finaliza con la presentación del informe general del sistema para la Revisión por la Dirección.

3. DEFINICIONES

- **SG-SST:** Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- **Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles:** Herramienta de gestión de la prevención de riesgos utilizada para identificar los peligros y evaluar los riesgos ocasionados a tareas específicas, permitiendo asignarle una valoración del riesgo a cada actividad realizada y determinando medidas necesarias para corregir, controlar o eliminar dichos riesgos y peligros.
- **Inspección planeada:** Recorrido sistemático por un área, esto es con una periodicidad, instrumentos y responsables determinados previamente a su realización, durante el cual se pretende identificar condiciones sub-estándar.
- **Monitoreo:** Mediciones repetidas destinadas a seguir la evolución de un parámetro durante un período de tiempo. En el sentido más específico, este término se aplica a la medición de la eficacia de un sistema de regulación y control.
- **Programa PARE:** Es un conjunto de actividades definidas que permite establecer los lineamientos que se deben tener en cuenta, para realizar el reporte de incidentes, situaciones de desgaste emocional, actos y condiciones inseguras que se puedan presentar en la Unidad con el fin de prevenir accidentes de trabajo.
- **COPASST:** Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo es un comité encargado de la promoción y vigilancia de las normas en temas de seguridad y salud en el trabajo dentro de las empresas públicas y privadas.


	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: 770.12.08-24
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 12/03/2019 Página 2 de 6

- **Líder SST:** Persona con licencia en Salud Ocupacional, encargada de administrar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
- **Equipo SST:** Personas con licencia en Salud Ocupacional que forman parte del equipo de trabajo de SST con el fin de administrar el SG-SST.



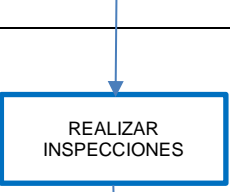

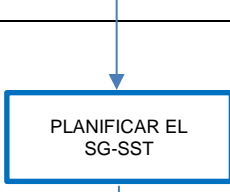
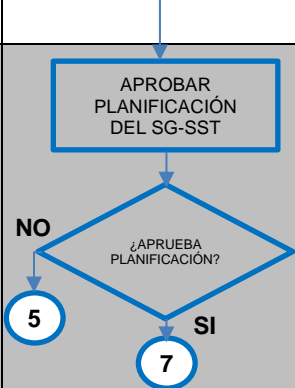
4. CRITERIOS DE OPERACIÓN

- El procedimiento aplica tanto para el personal de planta como contratistas y colaboradores en tanto desarrollan sus labores en las sedes de la entidad y utilizando los medios proporcionados por ella.
- La identificación de peligros, valoración de riesgos y definición de controles se realizará atendiendo los requisitos legales, los lineamientos de la Guía Técnica Colombiana GTC 45 y el Anexo 1 de la Metodología de Administración de Riesgos de la Unidad para las Víctimas.
- La programación de visitas para la realización de inspecciones consultará previamente la disponibilidad de los Directores Territoriales y responsables de cada sede, a fin de garantizar los accesos, así como la disponibilidad y trámite de comisiones de servicio o autorizaciones de desplazamiento que se requieran, las cuales deben aprobarse con la debida antelación.
- Las actividades de inspección, planificación, ejecución de actividades y monitoreo estarán permanentemente apoyadas por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) a la cual se encuentra vinculada la Entidad.
- El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es un subsistema del Sistema Integrado de Gestión de la entidad y en consecuencia se articula con el proceso de Gestión Estratégica en cuanto la definición de políticas, objetivos y estrategias armonizando los planes de implementación y los mecanismos de monitoreo, evaluación y revisión por la Dirección.

La Normatividad requerida para el desarrollo de las actividades citadas en el presente procedimiento se encuentra definida en el Normograma de la Unidad, disponible para consulta en la página web.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: 770.12.08-24
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		Versión: 03
	IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST		Fecha: 12/03/2019 Página 3 de 6

5. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

Nº PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
1		Identificar requerimientos legales y de otra índole del Sistema SST aplicables a la Entidad	<ul style="list-style-type: none"> • Normatividad vigente. • Guías y normas técnicas del sistema SST 	<ul style="list-style-type: none"> • Líder SST 	<ul style="list-style-type: none"> • Normograma
2		Programar visitas a las diferentes áreas y sedes a fin de identificar peligros y valorar riesgos de las diferentes actividades realizadas en la Unidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Formatos de inspección • Estadísticas de accidentalidad • Cambios operacionales 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo SST • COPASST 	<ul style="list-style-type: none"> • Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.
3		Realizar las inspecciones validando información con entrevistas y observación a los puestos de trabajo y generar los registros en para cada sede.	<ul style="list-style-type: none"> • Formatos de inspección • Cronograma de inspecciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo SST • Brigadas de emergencia • Enlaces TH de las DT. • COPASST 	<ul style="list-style-type: none"> • Formato de Inspecciones Planeadas
4		Analizar y consolidar información	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados de inspecciones • Metodología de Administración de Riesgos Institucionales. Anexo 1 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo SST 	<ul style="list-style-type: none"> • Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles
5		Definir la planificación del Sistema	<ul style="list-style-type: none"> • Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles. • Planeación institucional 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo SST 	<ul style="list-style-type: none"> • Matriz de Despliegue de Objetivos de SST • Plan Anual de Trabajo de SST
6 PC		<p>Someter la Planificación del SG-SST a aprobación de la Alta Dirección</p> <p>¿La Alta Dirección aprueba la planificación del SG-SST?</p> <p>Si: Continúa con la siguiente actividad No: Vuelve a la actividad 5</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Matriz de Despliegue de Objetivos de SST • Plan Anual de Trabajo de SST 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección General 	<ul style="list-style-type: none"> • Plan Anual de Trabajo SST firmado



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código:
770.12.08-24

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

Versión: 03

IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST

Fecha: 12/03/2019

Página 4 de 6

Nº PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
7	<pre> graph TD 6((6)) --> B1[FORMULAR INSTRUMENTOS SG-SST] </pre>	Formular instrumentos para la implementación del SG-SST	<ul style="list-style-type: none"> Matriz de Despliegue de Objetivos de SST Plan Anual de Trabajo de SST Resultados de inspecciones Matriz identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles Recomendaciones exámenes médicos 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo SST ARL 	<ul style="list-style-type: none"> Planes de Emergencia Programas de promoción y prevención Reglamento de Higiene y Seguridad Protocolos y Políticas del SG-SST
8	<pre> graph TD B1 --> B2[OPERAR COPASST Y BRIGADISTAS] </pre>	Conformar, capacitar y dinamizar COPASST y equipo de brigadistas de las diferentes sedes	<ul style="list-style-type: none"> Plan Anual de Trabajo de SST 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo SST ARL 	<ul style="list-style-type: none"> Resolución conformación COPASST Evidencias de ejecución. Certificaciones.
9	<pre> graph TD B2 --> B3[EJECUTAR ACTIVIDADES SST] </pre>	Ejecutar actividades de promoción y prevención programadas para la vigencia	<ul style="list-style-type: none"> Plan Anual de Trabajo de SST Programas de promoción y Prevención SST Sistema de Vigilancia Epidemiológica 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo SST ARL 	<ul style="list-style-type: none"> Evidencias de ejecución Actividades ARL
10	<pre> graph TD B3 --> B4[REALIZAR INSPECCIONES PERIODICAS] </pre>	Programar y ejecutar inspecciones periódicas y/o extraordinarias, coordinando agendas para garantizar el accesos y desplazamientos	<ul style="list-style-type: none"> Plan Anual de Trabajo Cronograma de inspecciones Formatos de Inspecciones 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo SST Brigadistas. COPASST 	<ul style="list-style-type: none"> Informes de inspecciones
11	<pre> graph TD B4 --> B5[CONSOLIDAR INFORMES PARA MEDICIÓN DE INDICADORES] </pre>	Consolidar y analizar informes y reportes del SG-SST para el análisis de indicadores y la identificación de acciones requeridas	<ul style="list-style-type: none"> Informes de inspecciones Matriz de reporte PARE Matriz de Accidentalidad Matriz de ausentismo laboral 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo SST 	<ul style="list-style-type: none"> Matriz de despliegue de objetivos del SST Seguimiento Plan Anual de Trabajo SST Informe Anual SST
12	<pre> graph TD B5 --> B6[ESTABLECER ACCIONES DE MEJORAMIENTO] B6 --> 13((13)) </pre>	Establecer acciones para corregir desviaciones de los indicadores o mejorar el estado del SG-SST.	<ul style="list-style-type: none"> Matriz identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles Programa PARE Matriz de Accidentalidad 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo SST Secretaría General Oficina de Tecnologías de la Información Gestión administrativa y documental 	<ul style="list-style-type: none"> Acciones correctivas y preventivas



El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código: 770.12.08-24

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO


Versión: 03

IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST

Fecha: 12/03/2019

Página 5 de 6

N° PC	Flujograma	Descripción	Entrada	Responsable	Salidas
13	<pre> graph TD 12((12)) --> B[VALIDAR COMPROMISOS DE ACCIONES CORRECTIVAS] B --> D{¿ACCIONES SON PERTINENTES Y SUFICIENTES?} D -- SI --> 14[CONSOLIDAR PLAN DE MEJORAMIENTO] D -- NO --> 12 </pre>	<p>Validar compromiso de las áreas involucradas en la definición e implementación de acciones correctivas y preventivas.</p> <p>¿Los compromisos de los responsables de las acciones correctivas y preventivas suficientes y pertinentes para atender los requerimientos prioritarios del SST?</p> <p>Si: Continuar con la siguiente actividad No: Informar a la Dirección General y volver a la actividad 12</p>	<ul style="list-style-type: none"> Informe SST Acciones correctivas y preventivas 	<ul style="list-style-type: none"> Líder SST 	<ul style="list-style-type: none"> Acta de Reunión con Dirección General
14	<pre> graph TD 14[CONSOLIDAR PLAN DE MEJORAMIENTO] </pre>	<p>Consolidar acciones preventivas, correctivas o de mejora para su implementación y seguimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Acta de Reunión de acciones áreas involucradas Procedimiento de acciones correctivas y preventivas 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo SST 	<ul style="list-style-type: none"> Acciones correctivas Plan de mejoramiento
15	<pre> graph TD 15[REALIZAR SEGUIMIENTO A ACCIONES] </pre>	<p>Realizar seguimiento a las acciones de mejora para cerrar los hallazgos y atender los requerimientos del SST</p>	<ul style="list-style-type: none"> Plan de mejoramiento Plan Anual de Trabajo Matriz de despliegue de objetivos de SST 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo SST 	<ul style="list-style-type: none"> Informe SST Actas equipo SST
16	<pre> graph TD 16[PRESENTAR INFORME ANUAL DEL SG-SST] --> FIN([FIN]) </pre>	<p>Presentar informe general del sistema para la Revisión por la Dirección.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Matriz de despliegue de objetivos SST Plan Anual de Trabajo Seguimiento de actividades al cronograma anual de SST Matriz de accidentalidad Matriz de ausentismo laboral 	<ul style="list-style-type: none"> Equipo SST 	<ul style="list-style-type: none"> Informe Anual de gestión de SG-SST
FIN					

 El futuro es de todos Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	Código: 770.12.08-24
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Versión: 03
	IMPLEMENTACIÓN Y MONITOREO DEL SG-SST	Fecha: 12/03/2019 Página 6 de 6

Producto y/o Servicio Generado	Descripción del Producto y/o Servicio
<ul style="list-style-type: none"> • Plan de trabajo anual en SST • Informes de inspección • Planes de Emergencia • Programas de seguridad y medicina preventiva • Informe de Gestión del SGSST 	Instrumentos y actividades que permiten estructurar, desarrollar y controlar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo dando cumplimiento a los requerimientos legales en armonía con la realidad institucional para generar condiciones favorables a la salud y la integridad de las personas que prestan sus servicios a la entidad.

6. ANEXOS

- Normograma
- Matriz de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.
- Formato de Inspecciones Planeadas
- Matriz de Despliegue de Objetivos de SST
- Plan Anual de Trabajo de SST
- Planes de Emergencia
- Programas de promoción y prevención
- Reglamento de Higiene y Seguridad
- Protocolos y Políticas del SG-SST
- Informes de inspecciones

7. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	16/09/2014	Creación del Documento
2	15/10/2015	Se ajusta alcance y flujograma. Se incluye el programa PARE
3	12/03/2019	Se cambia la denominación para unificar los siguientes procedimientos: Procedimiento para la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles (770.12.08-11), Procedimiento para la realización de inspecciones planeadas (770.12.08-14) y Procedimiento de monitoreo y medición del desempeño SST (770.12.08-24) Se ajusta formato del procedimiento según modelo 710.14.15-21 V2